DECRETO 3134 DE 2006

(septiembre 12)

por el cual se hace un nombramiento en la planta de personal de la Dirección Nacional de Estupefacientes.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política.

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar al doctor Carlos Albornoz Guerrero, identificado con cédula de ciudadanía número 79144998 de Usaquén, en el cargo de Director de Unidad Administrativa Especial de la Dirección Nacional de Estupefacientes, Código 0015, Grado 25.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 12 de septiembre de 2006.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro del Interior y de Justicia,

Carlos Holguín Sardi.